

18:00 – 18:30	Sesión de Preguntas y Respuestas.	Freddy Delgado Burgoa, Rafael Isidro Quevedo, Hugo Fano Rodríguez. José Vicente Lazo Ariza, Oswaldo Alberto Castillo, Ivan Arciènega.
11 DE NOVIEMBRE		
8:30 – 12:30	Organización y funcionamiento de mesas de diálogo y análisis de los temas prioritarios del FRADIEAR: Desarrollo Curricular, Investigación, Postgrados, Extensión y relaciones con la comunidad, Ecuación a Distancia, Evaluación y Acreditación, Integración Regional, Asociación FRADIEAR, otros.	Secretaría Técnica FRADIEAR Facultad de Agronomía UMSS AGRUCO MACA-Bolivia Campus de la Facultad de Agronomía de la UMSS. Programa Especial con indicación de Coordinadores, Relatores y Ubicación de las mesas de trabajo.
12.30 -14.00	Almuerzo campestre	Comité organizador. CAMPUS FACULTAD DE AGRONOMIA UMSS
14:00-16.00	Sesión de Clausura en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía, UMMS • Presentación de los relatores de las mesas de trabajo. • Conclusiones • Clausura. Juramentación de la Junta Directiva. • Conferencia sobre ALIANZAS ESTRATEGICAS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO PARA LA MODERNIZACION AGRICOLA	Secretaría Técnica del FRADIEAR Comité Organizador. Ing. Roberto Arteaga, Director de la Unidad de Tecnología y Sanidad en representación del MACA.
15:00 – 17:30	Visita a la I Feria Agropecuaria y Educativa Andina	Comité Organizador de la Feria Paralelamente se realizará la Reunión de la Junta Directiva del FRADIEAR.
17:30 – 19:00	Peña Folklórica y despedida	

PONENCIAS COMPLEMENTARIAS

TEMAS DE PONENCIAS COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO.

- Desafíos de la Educación Superior Agrícola Venezolana del siglo XXI. Arlene Rodríguez Mezerhane, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Venezuela.
- Formación de Ciclos Propedéuticos. Pedro Alfonso Alarcón Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Colombia
- La gerencia de la extensión en la universidad venezolana: El caso del Decanato de Agronomía UCLA. Prof. Nerio Naranjo M. Coordinador de Extensión. Decano de Agronomía de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA, Venezuela).
- Propuesta de evaluación, acreditación e integración de la educación superior agrícola y ambiental venezolana Arlene Suárez, Arlene Rodríguez- Mezerhane , Rafael González Lanza. UNELLEZ, Venezuela.
- Situación actual de la educación superior agrícola y ambiental venezolana. Arlene Rodríguez – Mezerhane , Rafael González lanza, Arlene Suárez. UNELLEZ-ULA, Venezuela.
- La experiencia en el proceso de acreditación de alta calidad del programa de ingeniería agronómica de la Universidad de Córdoba, Colombia. Decano Teobaldis Mercado Fernández
- Autoevaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior en Ciencias Agropecuarias. Decano Hugo Castro Franco, Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia.
- Un modelo de Extensión y Proyección Social del Instituto Técnico de Chimborazo. “La Cátedra Cosmobiológica y Bio Energética Agropecuaria”, para las facultades de Agricultura y Veterinaria en América Latina. Decano Juan Carlos Donoso Q. Jatun Yachay Wasi, Riobamba, Ecuador.

V REUNION DEL FRADIEAR QUITO, ECUADOR 27 AL 29 DE OCTUBRE DE 2004

DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Los Participantes en la V Reunión del Foro Regional Andino,
reunidos en la Escuela Politécnica del Ejército, Declaran

CON RELACIÓN A AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

1. Encomendar a la Junta Directiva del Foro Regional Andino que establezca un conjunto de criterios básicos para facilitar la homologación de carreras profesionales en Ciencias Agrícolas y Pecuarias, con miras a la integración futura del ejercicio profesional en la Región Andina.
 2. Nombrar una comisión que estudie una metodología con asesoría de expertos para la futura equivalencia y convalidación de títulos homólogos en los países de la región Andina.
 3. Que se establezcan estándares mínimos para la acreditación de las carreras profesionales de la CAN.
 4. Que se conforme una comisión paralela en los países de la región para la elaboración de estándares de calidad.
 5. Debe conformarse una Comisión Permanente de Autoevaluación en cada una de las Facultades de Ciencias Agrarias de la Región Andina; las mismas que deben coordinar sus actividades con las Oficinas de Evaluación y Acreditación de cada Universidad y con el Comité de Evaluación y Acreditación de la Región Andina.
 6. Recomendar la creación del Comité de Evaluación y Acreditación para la Región Andina, pertinente al contexto económico y social de los países de la región.
 7. Establecer en cada país Agencias de Acreditación para la Región Andina con movilidad en toda la región.
 8. Constituir la Comisión Andina para el Diseño y Formulación de Estándares Mínimos para los programas curriculares pertinentes, la cual hará recomendaciones a las instituciones de gobierno respectivas y participará en el diseño de los mismos.
- Crear el Equipo de Análisis del Estado del Arte de la Acreditación de programas curriculares agropecuarios.
9. Se recomienda que todos los países tomen como documento base para el logro de acreditación las orientaciones establecidas por la UNESCO 1998.

10. Diseñar una agenda de trabajo tomando como base la propuesta del CONEA con asesoramiento del IICA, UNESCO, FAO y CONEA, que diseñe una propuesta de estándares de calidad cuyos resultados se presentarán en un Seminario Internacional en el año 2005.

CON RELACIÓN A DISEÑOS CURRICULARES

1. Que el currículo de las carreras profesionales debe vincular al alumno con el sector rural.
2. Que en el currículo de las carreras profesionales se contemple competencias y capacidades sobre ciencias comerciales.
3. Que en el currículo de las carreras profesionales se contemple la participación de docentes y alumnos en proyectos de investigación y extensión social, orientados hacia el desarrollo de las comunidades rurales.
4. Homologar el componente nuclear del diseño curricular de las distintas carreras de las Ciencias Agropecuarias, Forestales y afines, para impulsar el logro de la integración entre las universidades en la búsqueda de programas de pregrado con similitudes que constituya
5. Que en los currículos se incluyan asignaturas de toda la cadena agroalimentaria: producción, transformación y comercialización.
6. Iniciar una capacitación simultánea en todas las facultades miembros del Foro Regional Andino, con apoyo de expertos para la adopción de diseños curriculares por competencias en el corto plazo.
7. La reforma Curriculares y los nuevos paradigmas y acuerdos de la reformas educativas del siglo XXI exigen a las universidades la creación de unidades de capacitación permanente de los docentes en cursos y proyectos pedagógicos con tendencia al desarrollo de la creatividad, inteligencia emocional, desarrollo de habilidades del pensamiento, habilidades para la solución de problemas, liderazgo, pensamiento complejo y analistas simbólicos.
8. Reforzar los componentes socioeconómicos y dar herramientas que faciliten su desempeño en la gestión del negocio agrícola. Incorporar asignaturas de competitividad y gerencia estratégica y educación en valores.

CON RELACIÓN A INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

1. Recomendar a las Facultades la conveniencia de iniciar una cooperación estrecha en el área de los postgrados, tanto para la participación de profesionales de un país en otro, como para abrir la posibilidad de postgrados conjuntos entre varias instituciones de la Región, de acuerdo a sus fortalezas y oportunidades.
2. Integrar a todas las universidades a las actividades de capacitación del Sistema Hemisférico de Capacitación Agropecuaria (SIHCA).
3. Recomendar que los países andinos establezcan pasantías de docentes y estudiantes como un mecanismo real de integración.
4. Promover la integración de la Educación Superior en Ciencias Agrícolas y afines, con el propósito de facilitar los procesos de cooperación entre las instituciones de educación superior de los países andinos.

CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. Ofrecer capacitación en temas estratégicos e innovadores con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que faciliten el autoaprendizaje a bajo costo tanto para la formación de técnicos como para la actualización de empresarios y operadores de la industria.
2. El Foro propone la creación de una Fundación para financiar programas de capacitación Agropecuaria y Rural que entre sus responsabilidades esté la consecución de recursos para la educación a distancia.
3. Desarrollar programas de capacitación tecnoagropecuaria comercial y gerencial a distancia a fin de ampliar las capacidades de los actores del desarrollo agropecuario y rural.
4. Establecer la suscripción del Foro al ADEC.
5. Lograr que los Gobiernos de la CAN apoyen a través de los Ministerios de Educación, Agricultura, Comunicaciones y Ciencia y Tecnología o sus equivalentes el establecimiento de la Educación a Distancia de carreras profesionales implicadas en el desarrollo del agro y de la industria agropecuaria.
6. Realizar cursos a distancia de Metodología de la Educación Agropecuaria, con apoyo financiero del Foro.
7. Proponer la conformación de un Comité Académico para la creación de un portal en la web del Foro Regional Andino, que permita el diálogo permanente y para cursos presenciales de pre y posgrado.

8. Crear un programa por módulos y a distancia en Desarrollo Rural para cada país de la Región Andina. Se recomienda aprobar el proyecto de Monterrey.
9. Se recomienda a la Junta Directiva buscar financiamiento para el proyecto de Educación a Distancia.

CON RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL ENTORNO

1. Establecer mecanismos de financiamiento de pasantías de docentes y alumnos de la CAN, en proyectos relacionados al desarrollo del agro e industria agropecuaria.
2. Proponer a los Gobiernos de la CAN que apoyen la articulación de los subsistemas de la Educación Básica, Media y Superior, incrementando el presupuesto para su desarrollo en calidad.
3. Establecer y reglamentar convenios entre universidades de los diferentes países para impulsar la movilidad de estudiantes por medio de prácticas empresariales, pasantías que fortalezcan la formación, capacitación y la prestación de servicios. Para los docentes es importante este intercambio facilitado por proyectos académicos.
4. Promover convenios con el sector público y privado en busca de pertinencia social y lograr el uso óptimo de los recursos.
5. Aprovechar el liderazgo de la universidad, para elaborar y ejecutar programas integrales de desarrollo socioeconómico,
6. Desarrollar proyectos de beneficio común partiendo desde las fortalezas de cada país para captar apoyo financiero oportuno.

CON RELACIÓN A EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD

1. Capacitar a los académicos en procesos de evaluación y elaboración de instrumentos válidos, confiables y estandarizados con indicadores que permitan medir los parámetros de, calidad, modernización, eficiencia, criterios tecnocurriculares y pertinencia social que garantice para que en el VI Foro sean presentadas las autoevaluaciones de manera integrada de cada país.
2. Recomendar que la metodología realizada por Colombia en la elaboración del Examen para la Evaluación de la Calidad de Educación Superior se adopte en los países de la CAN como un mecanismo que permite la integración de las facultades de los países con el

objetivo de conocer la situación real de sus programas académicos.

3. Exhortar al Comité Coordinador Nacional del Examen de Estado en Colombia para que realice la capacitación de los otros países Andinos con financiamiento externo.

4. Propender a facilitar los procesos de evaluación institucional, autoevaluación, evaluación por pares externos y el mejoramiento de la pertinencia, calidad y eficiencia de la educación agrícola superior, con miras a ofrecer una formación de excelencia.

5. Recomendar a las instituciones de Educación Superior en Ciencias Agropecuarias y afines que adelanten, en consistencia con los resultados de sus evaluaciones y planeamiento estratégico, programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de la investigación aplicada a fortalecer el desarrollo de la agricultura y el medio rural.

CON RELACIÓN A DESARROLLO RURAL

1. Desarrollar competencias básicas en los profesionales de las ciencias del Agro y afines del siglo XXI que les permita desarrollar acciones y programas de mejoramiento en diferentes escenarios como comunidades campesinas, comunidades indígenas, pequeños, medianos y grandes productores.

2. Incluir en las mallas curriculares el estudio de tecnologías alternativas con énfasis en el saber local que conserve las tecnologías campesinas viables y su forma de organización social para resolver su problemática.

3. Destacar la importancia que le cabe a la Educación Agropecuaria y Rural, pertinente y de calidad, de eficiencia en los procesos de transformación y modernización de la Agricultura de nuestros países Andinos, en un marco de sostenibilidad, como elemento estratégico del desarrollo socioeconómico y la superación de la pobreza rural.

4. Contribuir a resolver los problemas de la investigación que facilite la solución de los problemas de la agricultura y el medio rural andino y a promover los procesos de capacitación para mejorar el desempeño de la población activa rural, la extensión agrícola, la promoción de la cultura y valores de los países.

5. Propender que las universidades de los países miembros establezcan mecanismos que favorezcan la financiación, el ingreso, la permanencia y el egreso de

estudiantes de las comunidades indígenas y del sector rural marginal, dentro de un marco de respeto a su cultura y su identidad.

6. Vincular la Educación Superior con los proyectos locales, regionales y nacionales prioritarios para el desarrollo de nuestros países lo que contribuirá a la pertinencia social de las universidades.

7. Considerar como estándares mínimos de calidad las acciones realizadas por las instituciones y Carreras profesionales de las ciencias Agrarias para el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Estructura de la Junta Directiva del Foro

La estructura de la Junta Directiva será:

Un presidente: elegido por los cinco decanos miembros de la Junta Directiva y representante de cada uno de los cinco países.

Vicepresidentes: los decanos representantes de los otros tres países se convierten en vicepresidentes nexos y coordinan con sus respectivos países.

Director Ejecutivo: el decano del país sede del Foro se constituye en Director Ejecutivo y coordina en su país la organización del Foro.

Un representante de las Universidades privadas, propuesto por el país sede del Foro.

Secretario Técnico: el representante del IICA como organismo internacional que brinda apoyo al Foro, se constituye como Secretario Técnico.

Ratificar el funcionamiento de la Junta Directiva actual integrada por los cinco Presidentes de los Foros Nacionales y el Especialista Regional del IICA en Educación y Capacitación de la Región Andina, a fin de que coordinen las actividades y ejecuten mediante un Plan de Acción, los acuerdos y resoluciones emanados de la V Reunión del Foro Regional Andino y soliciten a los órganos ministeriales de Educación, Agricultura y Ciencia y Tecnología de los países y a los organismos internacionales que correspondan, el apoyo para el logro de los resultados esperados en el corto y mediano plazo.

El Presidente podrá complementar la Secretaría Técnica con un equipo compuesto por tres decanos de su país.

Encomendar a la Junta Directiva del Foro Regional Andino que se realicen las gestiones correspondientes ante los organismos internacionales para establecer un entendimiento orientado a reducir la deuda externa de los países andinos y que este concepto sea destinado a la generación y validación en ciencia y tecnología a cargo de las universidades.

Reconocer al sector agropecuario y rural de la República del Ecuador, de la Escuela Politécnica del Ejército, de las organizaciones académicas, gremiales y de productores, públicas y privadas, nacionales y extranjeras que han apoyado y auspiciado la realización de la V Reunión del Foro, así como al IICA por su sostenida cooperación en relación al mismo.

Finalmente, el reconocimiento y gratitud hacia las autoridades del Sector Público de los países Andinos y una exhortación para un compromiso solidario con los esfuerzos universitarios para predecir y adelantarse a los cambios urgentes y necesarios que demanda la realidad concreta de la Región Andina, adoptando en forma decidida un enfoque prospectivo en la Educación Agropecuaria y Rural, reafirmando la vocación académica Latinoamericana de servir a la transformación social, y la vocación Bolivariana de construir la unidad e integración de nuestros pueblos como herramienta privilegiada para el logro de una nueva sociedad, que vigencie su identidad Andina.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Ecuador, a los 29 días del mes de Octubre de 2004.

Los Delegados participantes en la V Reunión del Foro Regional Andino:

